

13. Organización de clubs de deporte, competiciones y actividades análogas.
14. Organización de otros clubs, cine, teatro, música, fotografía.
15. Becas y Protección Escolar. Selección de becarios: Tramitación de solicitudes. Orientaciones sobre ayuda a niños subnormales. solicitud y tramitación.

a-2) *Conocimiento y manejo de medios audiovisuales*

16. Utilización didáctica de los medios audiovisuales de la enseñanza.
17. Características y manejo de aparatos de proyección y de sonido.
18. Aprovechamiento didáctico de las emisiones de radio y televisión escolares.
19. Utilización del material audiovisual en el aprendizaje de idiomas.

a-3) *Utilización de material escolar*

20. Utilización de material escolar de Geografía e Historia: Mapas, láminas, esferas, atlas, sistemas de representación cartográfica, material de arte y museos.
21. Utilización de material de Matemáticas: Pesas y medidas, cuerpos geométricos, material didáctico de Matemática moderna.
22. Utilización de material de Ciencias: Colecciones de minerales, hojas, insectos, cristalografía, esqueleto humano, etc.
23. Utilización de material escolar en Física (aparatos más elementales, vasos comunicantes, dilatación de cuerpos, presión atmosférica, densidad, equipo de meteorología, calorimetría, sonido, luz, electricidad y magnetismo) y en Química (juegos de combinaciones de átomos y otro material elemental).
24. Manualizaciones y prácticas tecnológicas: Utilización de la madera, herramientas de Mecánica y Electricidad. Utilización del material de expresión artística: Acuarela, óleo, paleta, escayola, madera, lápices plastilina, compases y reglas.
25. Utilización adecuada de material fijo y móvil para Educación Física.

a-4) *Utilización y valoración de test escolares*

26. Aplicación, valoración e interpretación de pruebas psicométricas.
27. Aplicación, valoración e interpretación de pruebas objetivas y test de instrucción.
28. Inadaptación y fracaso escolar.
29. Diagnóstico. Orientación personal, escolar y profesional del alumno.

b) *Información sobre las directrices de la actual política educativa. Sistemas modernos de la administración escolar y aspectos sociológicos y económicos de la educación*

30. La política educativa española. El «Libro Blanco» y el Proyecto de Ley General de Educación.
31. Planificación educativa: Tendencias y técnicas.
32. Estructura del sistema escolar español.
33. Aspectos sociológicos de la educación. La educación como factor de integración, cambio y liberación social.
34. Aspectos económicos de la educación. Educación y planes de desarrollo económico. Inversiones y financiación de la educación.
35. Información sobre la política juvenil actual. Relaciones con la Delegación Nacional de Juventudes y Sección Femenina: Legislación. Actividades complementarias; estímulos y concursos para el Magisterio.

c) *Elaboración y estructuración de Unidades Didácticas (1)*

36. Las Unidades Didácticas en los cuestionarios nacionales y su programación. La globalización en los dos primeros cursos.
37. Actividades para el desarrollo de las distintas Unidades Didácticas diferenciadas en los cursos tercero y cuarto.
38. Actividades para el desarrollo de las distintas Unidades Didácticas sistematizadas en los cursos quinto y sexto.
39. Actividades para el desarrollo de las distintas Unidades Didácticas sistematizadas en los cursos séptimo y octavo.
40. Los libros de trabajo de los alumnos y las Unidades Didácticas. Ficha-guion preparación de la Unidad Didáctica por parte del Maestro.

(1) Los opositores confeccionarán varias fichas de preparación de Unidades Didácticas con actividades en cada sector de conocimientos y las desarrollarán durante algunas sesiones de la mañana ante escolares, bajo la orientación del Maestro y del Director del Centro, con la supervisión del Tribunal.

RESOLUCION del Tribunal para la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, por la que se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para dicha cátedra.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a una cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 12 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio) para que comparezcan el día 15 de junio próximo, a las once de la mañana, en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid (calle Juan de Herrera, sin número, Ciudad Universitaria), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica que señala la Orden de convocatoria.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

Primero.—Lectura y defensa oral de la Memoria pedagógica sobre la asignatura.

Segundo.—Consistirá en un dibujo de desnudo en blanco y negro y en tamaño grande ingles.

Este trabajo se realizará en ocho sesiones, de tres horas cada una.

Tercero.—Consistirá en una pintura óleo de 1,16 x 0,89 metros, de dos figuras de composición libre. Una de ellas, por lo menos, en desnudo.

Este trabajo se realizará en quince sesiones, de cuatro horas cada una.

Cuarto.—Consistirá en una pintura de 1,00 x 0,81 metros, cuyo tema será determinado oportunamente por sorteo y de procedimiento libre.

Este trabajo se realizará en diez sesiones, de cuatro horas cada una.

Quinto.—Un ejercicio de corrección verbal, ante el Tribunal, sobre trabajos realizados por alumnos de la Escuela.

El Tribunal podrá alterar el orden de los ejercicios con arreglo a las exigencias que puedan surgir durante el desarrollo de la oposición. Estos serán eliminatorios, de conformidad con el apartado séptimo de la convocatoria.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Enrique Segura Iglesias

RESOLUCION del Tribunal para plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Barcelona, Ciudad Real, Corella, Soria y Valencia por la que se convoca a los señores aspirantes admitidos a esta oposición restringida.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos a la oposición restringida a las plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Barcelona, Ciudad Real, Corella, Soria y Valencia, convocada por Orden ministerial de 25 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de trece de agosto), para que comparezcan el día 25 de mayo próximo, a las once de la mañana, en la Sección número 10 de la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de esta capital (avenida Ciudad de Barcelona, número 25), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria publicada en el citado «Boletín Oficial del Estado».

El apartado 12 de la base sexta de la citada convocatoria establece que ha de publicarse con el presente aviso el cuarto ejercicio de la oposición, el cual constará de las siguientes pruebas:

A) Dibujar, con libertad de procedimiento, un proyecto de composición de un tema escultórico determinado por sorteo entre varios propuestos por el Tribunal.

B) Modelar este proyecto.

C) Ampliación de un fragmento del trabajo efectuado en el ejercicio anterior y vaciado del mismo.

El tamaño de cada una de estas pruebas será fijado por el Tribunal oportunamente.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Juan Luis Vassallo Parodi.